



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00501110- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que al orden 2 (Pág. 1) la Facultad de Ciencias Médicas eleva rectificatoria de su nota del 9 de junio de 2003, en la que comunicó que por Resolución Decanal 835/03 se dispuso expedir diploma a diversos egresados de esa unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que, según se expresa, al asentar en dicha nota la fecha de culminación de los estudios del Sr. DIEGO MARTÍN VITURRO LÓPEZ (DNI 23.824.226) se deslizó un error consignando “21 de marzo de 2003”, como surge de la Pág. 2 del orden 2;

Que el error se trasladó al diploma que en su oportunidad se le entregara al nombrado, agregado en la Pág. 3 del orden 2;

Que, como rectifica la Facultad, la fecha correcta de egreso es el “24 de marzo de 2003”;

Que en las Observaciones realizadas en su Informe N° IFTOM-2021-54-E-UNC-DGOM#SG (orden 3) Oficialía Mayor manifiesta que, con motivo del error apuntado, el Sr. Viturro López solicita un nuevo diploma;

Por ello, y teniendo en cuenta las excepciones previstas por la Resolución HCS 1293/12 y su ampliatoria 809/14,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir en los términos del Art. 1° de la Resolución HCS 1293/12 (por vía de excepción, sin cargo y sin la leyenda “Duplicado”) un nuevo diploma de Médico Cirujano a nombre de DIEGO MARTÍN VITURRO LÓPEZ (DNI 23.824.226), en el que deberá consignarse como fecha de egreso “24 de marzo de 2003” y el número de

la presente resolución, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ord. 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficialía Mayor.

fv